

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de la Presidencia es el Órgano encargado de brindar soporte político, técnico y administrativo a la Presidencia de la República, como facilitador de la coordinación de políticas públicas y acuerdos con los otros Poderes del Estado, Entes Públicos y actores de la sociedad civil, con el fin de procurar de manera eficiente, eficaz, transparente y oportuna, el mayor bienestar de todos los habitantes de la Nación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	5.563.920.000,00	54,20%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	3.286.356.000,00	32,01%
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	1.415.724.000,00	13,79%
Totales	10.266.000.000,00	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.1.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad (ICD), (DIS).
- 1.4.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas (ICD), (DIS).
- 1.5.1. Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo (ICD).

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		2.331.706.458		2.584.257.800		2.650.120.000
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		2.331.706.458		2.584.257.800		2.650.120.000
1111	ASUNTOS EJECUTIVOS		2.331.706.458		2.584.257.800		2.650.120.000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		6.764.869.724		7.338.507.782		7.615.880.000
1310	SERVICIOS DE POLICÍA		4.260.941.841		4.728.507.782		4.702.080.000
1360	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA		2.503.927.883		2.610.000.000		2.913.800.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		9.036.198.977		9.685.207.134		10.248.000.000
11	GASTOS DE CONSUMO		6.443.028.773		6.947.584.394		7.131.776.950
111	REMUNERACIONES		5.374.178.066		5.828.179.789		6.058.262.050
1111	SUELDOS Y SALARIOS		4.465.102.450		4.866.124.770		5.069.415.050
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		909.075.616		962.055.019		988.847.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.068.850.707		1.119.404.605		1.073.514.900
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.593.170.204		2.737.622.740		3.116.223.050
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		2.538.122.698		2.647.990.639		2.952.900.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		55.047.506		89.632.101		163.323.050
2	GASTOS DE CAPITAL		60.377.205		231.164.977		18.000.000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		9.722.750		0		0
2110	EDIFICACIONES		8.650.000		0		0
2140	INSTALACIONES		1.072.750		0		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		50.654.455		231.164.977		18.000.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		46.598.440		172.414.977		12.000.000
2240	INTANGIBLES		4.056.015		58.750.000		6.000.000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		6.393.471		0
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		6.393.471		0
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		6.393.471		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
0	REMUNERACIONES		5.374.178.066		5.828.179.789		6.058.262.050
001	INGRESOS CORRIENTES		5.030.661.019		5.460.657.620		5.675.262.050
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		343.517.047		367.522.169		383.000.000
1	SERVICIOS		791.353.731		954.220.003		939.800.000
001	INGRESOS CORRIENTES		791.353.731		926.465.003		939.800.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		27.755.000		0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		276.496.976		165.184.602		133.714.900

001	INGRESOS CORRIENTES	276.496.976	165.184.602	133.714.900
5	BIENES DURADEROS	60.377.205	231.164.977	18.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES	5.840.746	2.035.388	1.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	54.536.459	229.129.589	17.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.593.170.204	2.737.622.740	3.116.223.050
001	INGRESOS CORRIENTES	2.593.170.204	2.717.622.740	3.116.223.050
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	20.000.000	0
9	CUENTAS ESPECIALES	1.000.000	6.393.471	0
001	INGRESOS CORRIENTES	1.000.000	6.058.640	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	334.831	0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
34	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		4.835.634.341		5.194.257.800		5.563.920.000
41	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL		2.865.649.087		3.220.616.834		3.286.356.000
42	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN		1.395.292.754		1.507.890.948		1.415.724.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
	RECURSOS INTERNOS		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		8.698.522.676		9.278.023.993		9.866.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		8.698.522.676		9.278.023.993		9.866.000.000
			398.053.506		644.741.589		400.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		398.053.506		644.741.589		400.000.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.096.576.182		9.922.765.582		10.266.000.000
0	REMUNERACIONES		5.374.178.066		5.828.179.789		6.058.262.050
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.764.302.260		1.968.166.238		2.019.361.800
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.764.302.260		1.968.166.238		2.019.361.800
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		273.774.361		286.749.087		313.749.585
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		3.824.246		7.000.000		5.540.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL		269.950.115		279.749.087		308.209.585
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.427.025.829		2.611.209.445		2.736.303.665
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		717.526.981		784.644.336		825.305.564
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		240.802.213		266.737.788		270.517.400
00303	DECIMOTERCER MES		343.517.047		367.522.169		383.000.000
00304	SALARIO ESCOLAR		308.520.340		314.140.713		322.068.265

PP-202-004

00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	816.659.248	878.164.439	935.412.436
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	402.164.859	439.862.492	458.399.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	381.566.329	417.305.190	434.800.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	20.598.530	22.557.302	23.599.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	506.910.757	522.192.527	530.448.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	209.523.781	229.179.206	238.800.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	61.795.701	67.671.207	70.580.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	123.591.275	135.342.114	141.068.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	112.000.000	90.000.000	80.000.000
1	SERVICIOS	791.353.731	954.220.003	939.800.000
101	ALQUILERES	218.535.610	229.161.284	240.692.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	200.675.323	196.400.000	191.692.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17.860.287	20.000.000	23.000.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	12.761.284	17.000.000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	0	9.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	207.632.532	302.524.616	309.304.500
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	40.052.236	52.649.616	56.804.500
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	53.131.350	57.150.000	54.000.000
10203	SERVICIO DE CORREO	462.150	1.000.000	1.000.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	109.091.585	185.000.000	191.600.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.895.211	6.725.000	5.900.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	23.317.546	25.165.622	21.000.000
10301	INFORMACIÓN	6.337.920	7.214.903	7.400.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.845.933	0	0
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	699.869	7.400.000	1.500.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	60.070	123.839	200.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.373.754	10.426.880	11.900.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.238.538	11.229.924	8.780.000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	387.431	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	4.131.064	4.423.177	4.550.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.720.043	6.806.747	4.230.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	84.378.463	128.150.000	94.800.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	464.725	1.250.000	1.100.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	62.341.175	71.200.000	65.700.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7.485.715	28.000.000	12.000.000

PP-202-005

10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	14.086.848	27.700.000	16.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	183.627.588	174.810.000	195.500.000
10601	SEGUROS	183.627.588	174.810.000	195.500.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	543.950	2.203.500	1.100.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0	1.000.000	0
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	512.000	1.100.000	1.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	31.950	103.500	100.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	65.609.756	77.925.057	65.923.500
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	13.968.132	17.834.914	7.000.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.642.040	3.000.000	2.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35.360.358	41.589.256	40.500.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	742.500	959.223	700.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.417.444	6.576.552	6.523.500
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.787.282	7.344.338	7.800.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	692.000	620.774	1.400.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	1.469.748	3.050.000	2.700.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	14.748	100.000	200.000
19905	DEDUCIBLES	1.455.000	2.950.000	2.500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	276.496.976	165.184.602	133.714.900
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	67.806.181	94.977.983	77.755.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	61.747.409	87.823.132	70.500.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	110.000	0
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	6.048.996	6.854.786	7.125.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.776	190.065	130.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	30.923.046	20.000.000	21.000.000
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	2.000.000	500.000	1.500.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	28.923.046	19.500.000	19.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.531.007	12.582.120	5.700.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.069.964	2.948.773	600.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.240.678	2.050.000	1.300.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.288.830	1.500.000	1.400.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.528.427	3.348.580	1.500.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	500.000	500.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	280.044	100.000	100.000

PP-202-006

20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	123.064	2.134.767	300.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.277.256	7.944.691	5.864.900
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.481.120	1.211.411	500.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.796.136	6.733.280	5.364.900
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	164.959.486	29.679.808	23.395.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.126.123	1.717.486	2.150.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	12.939.065	14.621.286	10.750.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.926.677	4.850.000	3.600.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.852.303	5.940.327	5.400.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	141.283.373	1.500.000	925.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	363.520	284.138	0
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	468.425	766.571	570.000
5	BIENES DURADEROS	60.377.205	231.164.977	18.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	46.598.440	172.414.977	12.000.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	0	0	500.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	812.658	43.200.000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.485.901	49.763.827	500.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	14.215.389	11.635.388	4.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	19.215.214	65.000.000	3.000.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.869.278	2.815.762	4.000.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	9.722.750	0	0
50201	EDIFICIOS	8.650.000	0	0
50207	INSTALACIONES	1.072.750	0	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	4.056.015	58.750.000	6.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	4.056.015	58.750.000	6.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.593.170.204	2.737.622.740	3.116.223.050
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2.538.122.698	2.647.990.639	2.952.900.000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2.503.927.883	2.610.000.000	2.913.800.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	34.194.815	37.990.639	39.100.000
603	PRESTACIONES	55.047.506	84.582.101	162.223.050
60301	PRESTACIONES LEGALES	38.255.476	64.171.114	144.055.900
60399	OTRAS PRESTACIONES	16.792.030	20.410.987	18.167.150
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	5.050.000	1.100.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	5.050.000	1.100.000
9	CUENTAS ESPECIALES	1.000.000	6.393.471	0

PP-202-007

901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	1.000.000	0	0

90101	GASTOS CONFIDENCIALES	1.000.000	0	0
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	6.393.471	0

90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	6.393.471	0

MISIÓN:

Somos el programa encargado de armonizar el funcionamiento del Poder Ejecutivo, coordinando y promoviendo la comunicación y el consenso con los diferentes Poderes del Estado y grupos organizados de la sociedad civil, por medio de la promulgación de acuerdos, decretos, leyes y políticas públicas así como asistencia técnica y política al Presidente (a) de la República.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	5.563.920.000	UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Total del Programa	034	5.563.920.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	5.563.920.000
001	INGRESOS CORRIENTES	5.423.920.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	140.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	5.563.920.000
0					REMUNERACIONES	2.094.832.850
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	769.371.250
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	769.371.250
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	933.993.600
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	209.515.564
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	245.570.000
00303	280	1111	1111		DECIMOTERCER MES	127.000.000
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	109.300.000
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	242.608.036
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	154.600.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	146.600.000
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	146.600.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	8.000.000
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	8.000.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	231.868.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	80.500.000
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	80.500.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	23.800.000
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	23.800.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	47.568.000
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	47.568.000

Registro Contable: 1.1.1.1.202.000-034-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	80.000.000
00505	001	1112	1111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY No.6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-550853	80.000.000
1					SERVICIOS	342.780.000
101					ALQUILERES	163.880.000
10101	001	1120	1111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	140.880.000
10102	001	1120	1111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	23.000.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	71.000.000
10201	001	1120	1111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	32.000.000
10202	001	1120	1111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12.000.000
10203	001	1120	1111		SERVICIO DE CORREO	1.000.000
10204	001	1120	1111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	22.000.000
10299	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS, RECOLECCION DE BASURA DE LA MUNICIPALIDAD).	4.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9.700.000
10301	001	1120	1111		INFORMACIÓN	6.500.000
10303	001	1120	1111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.500.000
10306	001	1120	1111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ADMINISTRACIÓN DE CUENTA BANCARIA DEL DISPOSITIVO QUICK PASS, PAGO DE COMISIONES BANCARIAS).	200.000
10307	001	1120	1111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.500.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.000.000
10406	001	1120	1111		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE CERRAJERÍA, PULIDO DE PISOS, TAPICERÍA DE MUEBLES, CONFECCIÓN DE SELLOS, LAVADO DE CORTINAS, ENTRE OTROS).	4.000.000
10499	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LOS VEHICULOS QUE ESTÁN EN CONVENIO, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN PARA LA OCDE, ENTRE OTROS).	1.000.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	45.000.000
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	16.000.000
10503	001	1120	1111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12.000.000
10504	001	1120	1111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	16.000.000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20.000.000
10601	001	1120	1111		SEGUROS	20.000.000
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.100.000
10702	001	1120	1111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (SE REQUIEREN RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING, POR CUANTO DICHO SERVICIO ES NECESARIO PARA LA ATENCIÓN DE COMPROMISOS OFICIALES QUE OFRECE EL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO LOS SEÑORES VICEMINISTROS).	1.000.000
10703	001	1120	1111		GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	100.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25.950.000
10801	001	1120	1111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.000.000

		Registro Contable:	1.1.1.1.202.000-034-00			
10804	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		2.000.000
10805	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		15.500.000
10806	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		200.000
10807	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.250.000
10808	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		500.000
10899	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		500.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		1.150.000
19902	001	1120	1111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS).		150.000
19905	001	1120	1111	DEDUCIBLES		1.000.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		42.140.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		18.100.000
20101	001	1120	1111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		16.000.000
20104	001	1120	1111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2.000.000
20199	001	1120	1111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		100.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		4.000.000
20202	001	1120	1111	PRODUCTOS AGROFORESTALES		1.500.000
20203	001	1120	1111	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.500.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		5.200.000
20301	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		500.000
20302	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		1.000.000
20303	001	1120	1111	MADERA Y SUS DERIVADOS		1.400.000
20304	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1.400.000
20305	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		500.000
20306	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		100.000
20399	001	1120	1111	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		300.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		2.340.000
20401	001	1120	1111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		500.000
20402	001	1120	1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.840.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		12.500.000
29901	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1.000.000
29903	001	1120	1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		5.500.000
29904	001	1120	1111	TEXTILES Y VESTUARIO		2.000.000
29905	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		3.500.000
29906	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		250.000
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		250.000
5				BIENES DURADEROS		14.000.000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		12.000.000
50101	280	2210	1111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		500.000
50103	280	2210	1111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500.000
50104	280	2210	1111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		4.000.000
50105	280	2210	1111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		3.000.000
50199	280	2210	1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		4.000.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS		2.000.000
59903	001	2240	1111	BIENES INTANGIBLES		1.000.000
59903	280	2240	1111	BIENES INTANGIBLES		1.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.202.000-034-00

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.070.167.150
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					2.927.000.000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS					2.913.800.000
60102	001	1310	1360	200	INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (PARA GASTOS OPERATIVOS SEGÚN LEY No.8204, LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL 26/12/2001. INCLUYE €353,8 MILLONES PARA CREACIÓN DE 23 PLAZAS QUE CONTRIBUYAN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO). Céd. Jur.: 3-007-3244-29	2.913.800.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					13.200.000
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	9.200.000
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.000.000
603	PRESTACIONES					142.167.150
60301	001	1320	1111		PRESTACIONES LEGALES	136.000.000
60399	001	1320	1111		OTRAS PRESTACIONES	6.167.150
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1.000.000
60601	001	1320	1111		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS A TERCERAS PERSONAS O POR JUICIOS).	1.000.000

MISIÓN:

Somos el ente rector de inteligencia en el ámbito nacional y el órgano informativo para el Estado que produce inteligencia estratégica y prospectiva, mediante diversos procesos, para la toma de decisiones, con la finalidad de contribuir a la seguridad social y ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

1.1.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad.

1.4.1. Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
P.01.	Estrategias de inteligencia - táctica operativa.	Actores formuladores de políticas públicas, instancias de los Poderes Ejecutivo y Judicial e instancias homólogas del ámbito internacional.		
		Unidad de Medida	Cantidad	
			2018	2019
			2020	2021
	Informe estratégico realizado.		456.00	ND
				ND

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Cantidad de informes que anticipen y prevengan conflictos sociales.				
			Metas				
			Línea Base	2018	2019	2020	2021
			170,00	190,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Sistema Archivístico Institucional DIS.						
Notas Técnicas:	Se contabilizan informes de inteligencia que a través del Sistema de Alertas de Respuestas Tempranas (SART), se anticipen amenazas, hechos o situaciones particulares, a partir de la transferencia oportuna de inteligencia que anticipe y prevenga, acciones a favor de la seguridad ciudadana y nacional. Se pretende lograr la detección y resolución de alertas de respuesta temprana sobre movimientos sociales y la prevención y disminución de riesgos a la seguridad nacional, realizados por el Departamento de Gestión de Derechos Ciudadanos, Oficinas Regionales, Fronteras y Aeropuertos. Se debe resaltar que del presupuesto institucional el 68% se destina a la parte operacional según la cantidad de personal. Para efectos de la MAPP se toma en cuenta únicamente la parte de producción institucional, la cual equivale al 86% del presupuesto del total del área operacional. Este indicador representa el 49% de la producción tanto en presupuesto como en personal.						

P.01.02.	Gestión	Eficacia	Cantidad de informes en materia de narcotráfico para anticipar y prevenir actos contra la seguridad y estabilidad del país.				
			Metas				
			Línea Base	2018	2019	2020	2021
			140,00	160,00	-	-	-

Fuente de Datos: Sistema Archivístico Institucional DIS.

Notas Técnicas: Se pretende realizar un análisis de redes dedicada al tráfico internacional de drogas, ya que la DIS produce información en materia anticipativa y preventiva de tráfico internacional de drogas, para prevenir actos que atenten contra la seguridad y la estabilidad del país; esto se logra por medio de la recolección de información de inteligencia enfocada al narcotráfico. Se debe resaltar que del presupuesto institucional el 68% se destina a la parte operacional según la cantidad de personal. Para efectos de la MAPP se toma en cuenta únicamente la parte de producción institucional la cual equivale al 86% del presupuesto del total del área operacional. Este indicador representa el 21% de la producción tanto en presupuesto como en personal.

P.01.03. Gestión Eficacia Cantidad de informes trasladados con insumos oportunos y confiables para la toma de decisiones estratégicas y operativas en materia de crimen organizado.

Metas

Línea Base	2018	2019	2020	2021
90,00	106,00	-	-	-

Fuente de Datos: Sistema Archivístico Institucional DIS.

Notas Técnicas: La inteligencia estratégica y prospectiva hacia la toma de decisiones del Estado Costarricense en materia de: Criminalidad organizada en sus diferentes manifestaciones y sobre la situación geopolítica regional de interés para la estabilidad nacional. Se debe resaltar que del presupuesto institucional el 68% se destina al área operacional según la cantidad de personal. Para efectos de la MAPP se toma en cuenta únicamente la parte de producción institucional la cual equivale al 86% del presupuesto del total del área operacional. Este indicador representa el 15% de la producción tanto en presupuesto como en personal.

P.01.04. Gestión Calidad Porcentaje de usuarios satisfechos con los informes que emite la DIS.

Metas

Línea Base	2018	2019	2020	2021
-	85,00	-	-	-

Fuente de Datos: Sistema Archivístico Institucional DIS.

Notas Técnicas: Se orienta a contabilizar aquellos informes de inteligencia que realmente son de calidad y que de alguna u otra manera ponen en autos de un hecho, o se refiere a una situación particular cuya atención o valor es de interés para otras autoridades en materia de seguridad y estabilidad ciudadana. El cliente podrá evaluar satisfactoriamente al marcar la escala de calificación 4, “satisfecho” o 5 “muy satisfecho”. El instrumento que se utilizará será mediante encuesta, en la cual se hará referencia a la calidad de la información y si las expectativas se cumplieron. Se incluirá una pregunta específica acerca del grado de satisfacción utilizando la siguiente escala: “uno” es muy insatisfecho y “cinco” muy satisfecho. En este caso particular el indicador P.01.04, con respecto a los recursos destinados se concentran en el talento humano, telecomunicaciones y tiempo de los funcionarios. Se debe resaltar que del presupuesto institucional el 32% se destina al área administrativa según la cantidad de personal. Para efectos de la MAPP se toma en cuenta únicamente la parte del personal destinado a la aplicación del instrumento la cual equivale al 6% del presupuesto del total del área administrativa.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL.	3.286.356.000	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL.
Total del Programa	041	3.286.356.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	3.286.356.000
001	INGRESOS CORRIENTES	3.103.356.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	183.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	3.286.356.000
0					REMUNERACIONES	2.773.025.100
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	880.394.450
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	880.394.450
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	217.849.585
00201	001	1111	1310		TIEMPO EXTRAORDINARIO	540.000
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	217.309.585
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.252.801.065
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	422.450.000
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	17.588.400
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	179.000.000
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	148.768.265
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	484.994.400
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	212.800.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	201.900.000
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	201.900.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10.900.000
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	10.900.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	209.180.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	110.900.000
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	110.900.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	32.780.000
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	32.780.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	65.500.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.202.000-041-00				
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		65.500.000	
1	SERVICIOS						415.916.000	
101	ALQUILERES						50.812.000	
10101	001	1120	1310		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		50.812.000	
102	SERVICIOS BÁSICOS						177.500.000	
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		5.000.000	
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		31.000.000	
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		140.000.000	
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO DE VÍAS Y PARQUES).		1.500.000	
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6.600.000	
10301	001	1120	1310		INFORMACIÓN		100.000	
10307	001	1120	1310		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN		6.500.000	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.760.000	
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES (PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).		260.000	
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA Y DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN CONVENIO, SERVICIO DE CONTROL DE FLOTILLA VEHICULAR, SERVICIO DE LOCALIZACIÓN SATELITAL, ENTRE OTROS).		2.500.000	
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						45.100.000	
10501	001	1120	1310		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		100.000	
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		45.000.000	
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						109.500.000	
10601	001	1120	1310		SEGUROS		109.500.000	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						23.144.000	
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		1.000.000	
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		18.500.000	
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500.000	
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		2.644.000	
10808	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		500.000	
199	SERVICIOS DIVERSOS						500.000	
19905	001	1120	1310		DEDUCIBLES		500.000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS						58.614.900	
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						47.500.000	
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		43.500.000	
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4.000.000	
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						2.000.000	
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.000.000	
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						500.000	
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100.000	
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		300.000	
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		100.000	

Registro Contable: 1.1.1.1.202.000-041-00

204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.114.900
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.114.900
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.500.000
29901	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	400.000
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.500.000
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	500.000
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.000.000
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000
5					BIENES DURADEROS	4.000.000
599					BIENES DURADEROS DIVERSOS	4.000.000
59903	280	2240	1310		BIENES INTANGIBLES	4.000.000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.800.000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18.200.000
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	18.200.000
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	12.700.000
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.500.000
603					PRESTACIONES	16.600.000
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	7.600.000
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	9.000.000

1.1.1.1.202.000-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PROGRAMA 42

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

MISIÓN:

Somos un equipo especializado, en constante superación y de gran nivel profesional, dedicado a la planificación, organización y ejecución de operativos de alto riesgo contra el terrorismo y el narcotráfico, consagrado a la protección de los miembros de los Supremos Poderes de la República, de los dignatarios que visitan el país, así como de los bienes estratégicos y de gran valor nacional y acreditado profesionalmente para entrenar y especializar a las fuerzas policiales del país, todo ello, para preservar la institucionalidad del Estado de Derecho.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2018	2019	2020
P.01.	Prevención, protección y formación especializada.	Población en General, Miembros de los Supremos Poderes, Comunidad Internacional que visita el país e Instituciones Públicas.			
	Unidad de Medida		2018	2019	2020
	Horas de Capacitación		15,645.00	16.645,00	17.645,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Calidad	Porcentaje de oficiales altamente capacitados para realizar intervenciones de alto riesgo.			
			Metas			
	Línea Base	2018	2019	2020	2021	
	70,00	80,00	90,00	100,00	100,00	

Fuente de Datos: Base de datos e informes del Departamento de Capacitación de la UEI.

Supuestos: La capacitación está supeditada a la vigencia de los permisos y convenios vigentes y todos aquellos que se gestionen a futuro con otras dependencias o instituciones, según las necesidades institucionales.

Notas Técnicas: Entiéndase por oficial altamente capacitado, aquel oficial que posee el entrenamiento especializado técnico y táctico, caracterizado por su productividad, eficiencia, competitividad, con una imagen fortalecida en el ámbito nacional e internacional, que lo habilita para brindar protección a personas importantes, detección y desactivación de artefactos explosivos, infiltración, vigilancia y extracción de información, realización de disparos de alta precisión, manejo de operativos de alto riesgo y crisis mayores, asesoría técnica en seguridad física, nuclear, electrónica y operativa, búsqueda y rescate de personas en ambientes extremos y acreditado profesionalmente para entrenar y especializar a las fuerzas policiales del país, entre otros.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO.	1.415.724.000	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN.
Total del Programa	042	1.415.724.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	1.415.724.000
001	INGRESOS CORRIENTES	1.338.724.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	77.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	1.415.724.000
0					REMUNERACIONES	1.190.404.100
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	369.596.100
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	369.596.100
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	90.900.000
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	90.900.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	549.509.000
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	193.340.000
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.359.000
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	77.000.000
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	64.000.000
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	207.810.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	90.999.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	86.300.000
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	86.300.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4.699.000
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	4.699.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	89.400.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	47.400.000
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	47.400.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14.000.000
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	14.000.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	28.000.000
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	28.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.202.000-042-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

1	SERVICIOS				181.104.000
101	ALQUILERES				26.000.000
10103	001	1120	1310	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	17.000.000
10104	001	1120	1310	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	9.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				60.804.500
10201	001	1120	1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	19.804.500
10202	001	1120	1310	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.000.000
10204	001	1120	1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	29.600.000
10299	001	1120	1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	400.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				4.700.000
10301	001	1120	1310	INFORMACIÓN	800.000
10307	001	1120	1310	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.900.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1.020.000
10406	001	1120	1310	SERVICIOS GENERALES	290.000
10499	001	1120	1310	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	730.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				4.700.000
10502	001	1120	1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.700.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				66.000.000
10601	001	1120	1310	SEGUROS	66.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				16.829.500
10805	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.500.000
10807	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.629.500
10808	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.800.000
10899	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	900.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.050.000
19902	001	1120	1310	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELAR MULTAS POR ATRASO EN FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PAGO DE LA FACTURACIÓN).	50.000
19905	001	1120	1310	DEDUCIBLES	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				32.960.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				12.155.000
20101	001	1120	1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.000.000
20104	001	1120	1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.125.000
20199	001	1120	1310	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	30.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				15.000.000
20203	001	1120	1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.000.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1.410.000
20402	001	1120	1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.410.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4.395.000
29901	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	750.000
29903	001	1120	1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	750.000
29904	001	1120	1310	TEXTILES Y VESTUARIO	1.100.000
29905	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	900.000
29906	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	675.000
29999	001	1120	1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	220.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				11.255.900
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				7.700.000

Registro Contable: 1.1.1.1.202.000-042-00

60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	7.700.000
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.400.000
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.300.000
603					PRESTACIONES	3.455.900
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	455.900
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LA C.C.S.S.).	3.000.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100.000
60601	001	1320	1310		INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS A TERCERAS PERSONAS O POR JUICIOS).	100.000